

CIRCULAR DARH J No. 031-2024

A:

SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE:

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA LOS PROFESIONALES CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PARA NO LABORAR EL VIERNES 31 DE

MAYO DE 2024.

FECHA:

Guatemala, 28 de mayo de 2,024

Estimados Señores:

De manera atenta, para su conocimiento y efectos consiguientes se transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 0254-2024; dictado el día de hoy, que copiado literalmente dice:

"EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), CONSIDERANDO: Que según Decreto Número 16-2022 del Congreso de la República se declara el 01 de junio de cada año como el "Día del Contador Público y Auditor" y según lo estipulado en el Articulo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carios de Guatemala y su Personal que regula lo siguiente:"(...) En casos especiales debidamente calificados por la Rectoría, podrá autorizar en cada oportunidad otros feriados no comprendidos en el presente artículo (...)". POR TANTO: Con base en lo considerando y los preceptos legales citados. ACUERDA: PRIMERO: Autorizar licencia con goce de sueldo para no laborar el viernes 31 de mayo de 2024, para los profesionales Contadores Públicos y Auditores que se encuentren activos y laboren en esta Casa de Estudios Superiores, por conmemorarse su día. SEGUNDO: Que, la División de Administración de Recursos Humanos, realice las gestiones correspondientes para dar cumplimiento al presente acuerdo. COMUNÍQUESE. Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veinticuatro. (ff), M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Rector; Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General".

Suscribo atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS" AD

M.A. Sully Amibeth Johnson Méndez

JEFA

División De Administración De Recursos Humanos

Vo.Bo.

Ing. Luis Pedro Ortiz de Le

DIRECTOR GENERAL

Dirección General De Administración

Vo.Bo.

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

RECTOR